

CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN 2018

Consejo de Administración de 23 de abril de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Reservas de espacio para ferias de Pabellón Oficial.
3. Actos de disposición de bienes y fondos propios, inversiones, contratos, pactos o convenios.
4. Informe de gestión.
5. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

PRIMERO: Autorizar la contratación de las reservas de espacio para las siguientes ferias de Pabellón oficial de ICEX:

PROWEIN 2019 (Düsseldorf):

Fecha del contrato: julio, 2018
Espacio: 2.496 m²
Importe alquiler: 500.000 € (previsión)
Fecha de celebración: 17-19 marzo, 2019

FOODEX 2019 (Tokyo):

Fecha del contrato: Septiembre 2018 (estimada)
Espacio estimado: 2.285 m² (estimación en base a los metros de 2018)
Importe alquiler estimado: 679.500,00 € (precio 2018, todavía no tenemos los precios 2019)
Fecha de celebración estimada: 5-8 marzo 2019

GULFOOD 2019 (Dubai):

Fecha del contrato: Septiembre 2018 (estimada)

Espacio estimado: 2.028 m2 (estimación en base a los metros ocupados en 2018)

Importe alquiler estimado: Aprox. 1.136.200 € (en base a los precios de 2018, ya que aún no se dispone de los de 2019)

Fechas de celebración de la Feria: 17 al 21 de febrero 2019

ANUGA 2019 (Colonia):

Fecha del contrato: Octubre 2018 (estimado)

Espacio estimado: 4.400 m2

Importe alquiler estimado: 1.188.000 €

Fechas de celebración de la Feria: 5 a 9 de Octubre de 2019

ARAB HEALTH 2019 (Dubai):

Fecha del contrato estimada: finales de mayo-primera quincena de junio

Espacio estimado: 750 m2

Importe alquiler estimado: 600.000 euros

Fecha de celebración: 28-31 enero, 2019

BIG 5 2018 (Dubai):

Fecha del contrato estimada: julio, 2018

Espacio estimado: 950 m2

Importe alquiler estimado: 596.000 € (US\$ 726.000)

Fecha de celebración: 26-29 noviembre, 2018

COVERINGS 2019 (Orlando):

Fecha del contrato estimada: diciembre, 2018

Espacio estimado: 4.500 m2

Importe alquiler estimado: 1.085.000,00 € (US\$ 1.325.000)

Fecha de celebración estimada: abril, 2019

SEGUNDO: Delegar en el Consejero Delegado la formalización de cuanta documentación sea necesaria para la ejecución de los contratos.